

Oficina de Responsabilidad
Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero
Proyecto de la empresa minera Coeur d'Alene/ San Bartolomé
Solicitud de resolución de conflictos

Febrero de 2009

La Oficina de Responsabilidad es el mecanismo de recurso independiente de la Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero (“OPIC”) para cuestiones ambientales, sociales, de derechos laborales y de derechos humanos. La OA está directamente bajo las órdenes del Presidente y del Gerente General de la OPIC. El mandato de la Oficina de Responsabilidad es responder a las quejas de las comunidades afectadas por los proyectos apoyados por la OPIC, y brindar servicios de resolución de conflictos y de análisis del cumplimiento de una manera que sea justa, objetiva y transparente.

La Oficina de Responsabilidad recibió una solicitud de servicios de resolución de conflictos y de análisis del cumplimiento en el proyecto de la empresa minera Coeur d'Alene Mines Corporation/ San Bartolomé en abril de 2008 y aceptó la solicitud en mayo de 2008.

En lo que se refiere a la solicitud de resolución de conflictos, los servicios de facilitación y mediación ofrecidos por la Oficina de Responsabilidad requieren que ambas partes estén de acuerdo en participar, y no se satisfizo esta condición.